

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILIATRES

RESOLUCIÓN No.
DEL 2006

()

Por la cual se adjudica Parcialmente la **Contratación Directa No. 042 de 2006, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CURACIÓN CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Entidad, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren las resoluciones 368 y 386 de mayo de 2006, la ley 80 de 1993, el decreto 2170 de 2002 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que El Ministerio De Defensa Nacional – Hospital Militar Central – Y El Fondo Rotatorio de la Armada Nacional (Hoy, Agencia Logística De Las Fuerzas Militares) suscribieron el contrato interadministrativo **No. 341/2005 CUYO OBJETO ES REALIZAR TODAS LAS GESTIONES JURÍDICAS, ADMINSTRATIVAS PARA CONTRATAR LAS OBRAS, LOS BIENES Y LOS SERVICIOS QUE SE REALCIONAN EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE NECESIDADES, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO Y EN LOS QUE SE DETERMINA EL NUMERO DE ITEMS, NOMBRE GENERICO DEL BIEN Y PRESENTACIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR**, por la suma de **CATORCE MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/cte (\$14.047'051.640.00)**, de acuerdo con el anexo "C" técnico de las necesidades que forman parte integral del contrato interadministrativo, destinándose la suma de **TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/cte (\$327.783.317)**., que corresponden al valor asignado para la contratacion de estos elementos de curación.

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. **216** de fecha 02 de febrero de 2006, hasta por un valor de **TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/cte (\$327.783.317)**, el anterior registro afecta la cuenta 5 gastos de comercialización y producción subcuenta 5.1.1.

Que el responsable de las funciones de la Direccion de Apoyo Logistico de la Entidad mediante oficio no. 071500r/ ALDAL de fecha 07 de julio de 2006, ordeno la apertura de la **Contratacion Directa No. 042/2006, OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CURACIÓN CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, por valor de **TRESCIENTOS VEINTE SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/cte (\$ 327.783.317.00)**, fijando como fecha de cierre el día 21 de julio de 2006 a las 15:30 horas.

Que el responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Entidad mediante **adendo no. 01** del 19 de julio de 2006, prorroga el cierre hasta el 27 de julio de 2006 a las 15:00 horas.

Que el responsable de las funciones de la dirección de apoyo logístico de la entidad mediante **comunicado** del 25 de julio de 2006, da respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes en el curso del proceso.

Que las Normas Legales en se fundamenta el proceso son:

La Ley 80/93 Estatuto General de Contratación de la Administración pública, artículo 24 numeral 1°. Literal "a" dispone que se podrá contratar directamente en menor cuantía, en relación directa con el presupuesto anual aprobado para la agencia logística de las fuerzas militares y de acuerdo a las tablas fijadas en salarios mínimos legales vigentes mensuales en esta normatividad el valor máximo para la modalidad de contratación se encuentra en \$408.000.000.00 para esta entidad.

Decreto 2170 de 2002, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80/93, en los capítulos i y ii establece el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios o concursos públicos

Que las firmas que presentaron oferta son:

No.	OFERENTES
1	ABBOTT LABORATORIES
2	COBO & ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A.
3	PROASPSIS – ASEPSIS PRODUCTOS DE COLOMBIA
4	GAMBRO BCT COLOMBIA S.A.
5	CASA HIGEHIA
6	CORALMEDICA LTDA.
7	SURGICON S.A.
8	BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA
9	3M COLOMBIA S.A.
10	LABORATORIOS QUIRUMEDICAS

Que a las propuestas presentadas se le realizaron los estudios jurídico, financiero, técnico y económico los cuales fueron publicados en la página web de la entidad, a partir del **Catorce (14) de Agosto hasta el dieciséis (16) de Agosto de 2006**, lo cual fue comunicado a los oferentes para que efectuara las observaciones que considerara pertinentes, mediante oficio No. 0685 ALDAL-023 del 14 de agosto de 2006.

Que de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, decretos 855 de 1994, 2170 de 2002, 2434 del 18 de julio de 2006, expedida por la entidad y demás normas concordantes, el responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo logístico de la Entidad, **aceptó la recomendación formulada por la Unidad Asesora**, según acta y ponencia de fecha 05 de septiembre de 2006, en la cual se dio respuesta a las observaciones presentadas por las firmas **3 M, PROASEPSIS, SURGICON S. A., QUIRUMEDICAS LTDA. y BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA LTDA.**, y se recomienda la adjudicación, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

- a) DECLARAR DESIERTOS LOS ITEM LOS ITEMS 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 56, 60, 61, 63, 64, 67, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 90, 94, EN RAZON A QUE NO FUERON OFERTADOS O NO CUMPLIERON TECNICA O ECONOMICAMENTE.
- b) ADJUDICAR PARCIALMENTE EN AUDIENCIA LA CONTRATACION DIRECTA No. 042/2006, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDOS Y OFERTAS, LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS CONTRATOS A LAS SIGUIENTES FIRMAS ASI:

ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA LTDA "PROASEPSIS" LTDA		
ITEM No.24. APOSITO ABSORBENTE NO ADHERENTE, UNIDAD, 20 X 10 CMS,		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
300	1.470	441.000
ITEM No.33 APOSITO TRANSPARENTE, UNIDAD, 10 X 20 CMS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
200	6.495	1.299.000
ITEM No. 37 APOSITO TRANSPARENTE EN SPRAY, AEROSOL		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
44	48.000	2.112.000
ITEM No. 47 CAMPO QUIRÚRGICO, UNIDAD, 45 X 55		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
250	30.000	7.500.000
ITEM No. 48 CAMPO QUIRÚRGICO, UNIDAD, 30 X 28 CMS.		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
242	20.000	4.840.000
ITEM No. 49 CAMPO QUIRÚRGICO, UNIDAD, 45 X 28 CMS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
150	22.000	3.300.000
ITEM No. 57 COMPLEJO YODADO EN SOLUCION, GALON, CC		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
150	29.000	4.350.000
ITEM No. 59 DETERGENTE LUBRICANTE CON ENZIMAS PARA LAVAR INSTRUMENTAL, GALON LITRO, CC		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
40	60.000	2.400.000
VALOR TOTAL ADJUDICADO		26.242.000

SURGICON S.A.		
ITEM No. 17 AGUA DE BIOPSIA DESECHABLES		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
25	54.300	1.357.500
ITEM No. ITEM No.42 BOLSA EN PAPEL PLASTICO PARA ESTERILIZAR PAQUETE X 200 UNIDADES		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
400	13.000	5.200.000
ITEM No.81 PAPEL PLÁSTICO PARA ESTERILIZAR, ROLLO, 7,5 X 2,5 X 100 MTS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10	60.000	600.000
ITEM No.82 PAPEL PLÁSTICO PARA ESTERILIZAR, ROLLO, 20 CMS X 200 MTS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10	120.000	1.200.000
ITEM No.83 PAPEL PLÁSTICO PARA ESTERILIZAR, ROLLOS, 30 CMS X 6 CMS X 100 MTS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	140.000	700.000
TEM No.84 PAPEL PLÁSTICO PARA ESTERILIZAR, ROLLO, 38 X 8 X 100 MTS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8	208.000	1.664.000
ITEM No.85 PAPEL PLÁSTICO PARA ESTERILIZAR, ROLLOS, 30 CMS X 200 MTS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
30	180.000	5.400.000
ITEM No.86 PAPEL PLÁSTICO PARA ESTERILIZAR, ROLLOS, 12 CMS X 200 MTS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8	80.000	640.000
ITEM No.87 PAPEL PLÁSTICO PARA ESTERILIZAR, ROLLOS, 25 CMS X 200 MTS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
20	160.000	3.200.000
ITEM No.88 PAPEL PLÁSTICO PARA ESTERILIZAR, ROLLOS, 10 CMS X 200 MTS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3	90.000	270.000
SUBTOTAL		20.231.500
VALOR TOTAL I.V.A.		3.237.040
VALOR TOTAL		23.468.540
ITEM No.58. DETERGENTE ENZIMATICO BACTERICIDA, PAQUETE, 12 SOBRES.		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
100	27.470	2.747.000
VALOR TOTAL ADJUDICADO		26.215.540

COBO & ASOCIADOS DE OCCIDENTE S.A		
ITEM No 2. ADHESIVO HIPOALERGENICO NO TEJIDO, ROLLOS DE 10 CM X 10 MT		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
500	40.205	20.102.500
ITEM No.36 APOSITO TRANSPARENTE, UNIDAD, 6 X 10 CMS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
150	3.008	451.200
ITEM No.45 BOLSA PARA UROSTOMIA, UNIDAD 57 mm.		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
24	6.184	148.416
ITEM No.50 CINTA ADHESIVA MICROPOROSA HIPOALERGÉNICA COLOR BLANCO, ROLLO, 1/2" X 10 YARDAS.		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
50	1.383	69.150
ITEM No.65 ESPARADRAPO TIPO HOSPITALARIO, TUBO, 12"X 10 YARDAS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
268	35.104	9.407.872
ITEM No.80 PAÑAL DESECHABLE, UNIDAD, L.		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8.236	1.161,60	9.566.938
SUBTOTAL		30.030.722
VALOR ITEMS 45 y 80		9.715.354
VALOR TOTAL I.V.A. ITEMS 45 Y 80		1.554.456,58
TOTAL ADJUDICADO		41.300.532,18

CASA HIGEIA & CIA		
ITEM No. 5. AGUA OXIGENADA, FRASCO 120 ML		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
250	1.005	251.250
ITEM No.19. ALGODÓN LAMINADO, UNIDAD, 4 Y 1/2" X 5 YARDAS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
4.000	594	2.376.000
ITEM No.28 APOSITO HIDROFIBRA CON PLATA HIONICA, UNIDAD, 10 X10 CM		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
40	17.647	705.880
ITEM No 91 SISTEMA COMPRESIÓN MULTICAPAS, KIT		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8	38.800	310.400
TEM No. 92. TERMOMETRO CLINICO ORAL UNIDAD		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1.000	824	824.000
SUBTOTAL		4.467.530
VALOR TOTAL I.V.A.		131.840,00
TOTAL ADJUDICADO		4.599.370,00

BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA LTDA.		
ITEM No.26 APOSITO HIDROCOLOIDE, UNIDAD, 14,4 X 14,4 CMS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
150	8.500	1.275.000
ITEM No.27. APOSITO HIDROCOLOIDE, UNIDAD, 19,5 X 29		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
200	49.500	9.900.000
ITEM No.39 BARRERA DE COLOSTOMIA FLEXIBLE , UNIDAD, 45 MM		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
40	10.000	400.000
ITEM No.41 BASE O BARRERA PROTECTORA DE PIEL, UNIDAD, 57 MM		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
49	10.000	490.000
ITEM No.43 BOLSA PARA OSTOMIA ADULTO, UNIDAD, 57 MM		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
200	6.375	1.275.000
ITEM No.44 BOLSA PARA OSTOMIA PEDIATRICA DE UNA PIEZA, UNIDAD		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
70	8.000	560.000
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM No.68 GEL DESBRIDANTE AUTOLITICO, TUBO, 30 GR		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
50	18.000	900.000
ITEM No 89 PASTA HIDROCOLOIDE DE PROTECCIÓN CUTANEA, TUBO, 56,7 GR		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
50	20.500	1.025.000
SUBTOTAL		15.825.000,00
I.V.A. ITEM 43 Y 44		293.600,00
TOTAL ADJUDICADO		16.118.600,00

ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.		
ITEM No.62. EQUIPO DE BOMBA PARA NUTRICIÓN ENTERAL CON PUNZON, UNIDAD		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
600	17.844	10.706.400
ITEM No 93 TIRAS DE GLUCOMETRIA, UNIDAD		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
30.000	580	17.400.000
TOTAL ADJUDICADO		28.106.400

GAMBRO BCT COLOMBIA S.A.		
ITEM No.66 FILTROS DESLEUCOCITADORES DE GLOBULOS ROJOS, UNIDAD		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
340	54.800	18.632.000
TOTAL ADJUDICADO		18.632.000

QUIRUMEDICAS LTDA		
ITEM No.69 GLUTARALDEHIDO DESINFECTANTE Y ESTERILIZANTE, GALON.		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
50	20.900	1.045.000
TOTAL ADJUDICADO		1.045.000

PLAZO DE EJECUCIÓN:

NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

LUGAR DE ENTREGA

EL OFERENTE HARÁ LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, TRANSVERSAL 3ª NO. 49-02. BOGOTÁ D.C. ALMACÉN No. 6

FORMA DE PAGO:

CONTRA ENTREGAS PARCIALES A LA ENTREGA SE REALIZARÁ MEDIANTE ACTA FIRMADA A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO, EL ALMACENISTA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EL CONTRATISTA Y EL DELGADO DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

NOTA.1- : EN EL EVENTO QUE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DISPONGA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA REALIZAR EL PAGO DEL SALDO CON ANTERIORIDAD AL PLAZO FIJADO, EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR EN SU PROPUESTA EL PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE OTORGARÁ AL INSTITUTO, ESTE DEBE MOSTRAR CLARAMENTE EL LAPSO DE TIEMPO PARA EL CUAL SE APLICARÁ LA TASA OFRECIDA; PARA LO CUAL LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES PROCEDERÁ A EVALUAR Y ANALIZAR DICHO PORCENTAJE PARA LA RESPECTIVA EROGACIÓN DE FONDOS.

NOTA 2- PARA CUALQUIER EL PAGO SE DEBE ANEXAR CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN. Y RIESGOS PROFESIONALES) APORTES PARAFISCALES.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra ella no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

Capitán de Corbeta **LUÍS FERNANDO MARQUES VELOZA**
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.
Revisó: LUCILA SALAMANCA ARBELÁEZ